

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO VITORIA-GASTEIZ

DEPARTAMENTO DE URBANISMO

Planeamiento y Ejecución de la Ordenación Urbanística

Aprobación del proyecto referente a la exclusión de la parcela de las Salesas del ámbito del PERI 5 "Complejo Universitario, II fase". Tipo de modificación de la ordenación urbanística del PGOU: estructural

En sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 3 de mayo de 2019 se acordó:

1. Aprobar el proyecto de modificación estructural del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Vitoria-Gasteiz consistente en modificar el ámbito del Plan Especial de Reforma Interior del Complejo Universitario, Fase II, excluyendo del mismo dos parcelas: la del monasterio de la Visitación y la de la escuela de formación profesional Egibide, sobre las que se delimitan sendas Actuaciones de Dotación. Asimismo, se ajustan las determinaciones del Plan Especial en su ficha de ámbito, adecuando su calificación pormenorizada, todo ello de conformidad con el documento elaborado por los servicios técnicos municipales con fecha abril de 2019, que consta en el expediente.

2. Suspender el otorgamiento de toda clase de autorizaciones y licencias urbanísticas en la totalidad del ámbito del PERI-5, a los efectos de la elaboración y redacción de dicha modificación, hasta la aprobación definitiva, en todo caso, por el plazo máximo de dos años, a contar desde la publicación del presente acuerdo en el BOTHA, conforme establece 85.3 de la LSU y el artículo 34 del Decreto 105/2008, de 3 de junio, de medidas urgentes en desarrollo de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo, si bien podrán concederse licencias basadas en el régimen vigente, siempre que se respeten las determinaciones del nuevo planeamiento.

El expediente estará expuesto al público en el Servicio de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, sito en la planta baja de la calle Pintor Teodoro Dublang 25, de Vitoria-Gasteiz.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de mayo de 2019

El Alcalde-Presidente
GORKA URTARAN AGIRRE